

Un estudio comparativo entre las ciudadelas habaneras y los corrales de vecinos sevillanos

A comparative study on the *ciudadelas* in Havana city and the *corrales de vecinos* in Sevilla

Ricardo Morgado Giraldo

Profesor Asociado, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

rmorgado@interbook.net

RESUMEN

Este artículo está basado en un trabajo de campo realizado por el autor en las *ciudadelas* de La Habana (Cuba) y consiste en una comparación de estas con los *corrales de vecinos* de la ciudad de Sevilla (ambos tipos de viviendas populares en torno a patio colectivo), también estudiados por el mismo investigador. Se explica en el mismo la metodología utilizada en dicho trabajo de campo, junto con los parámetros de comparación que se tuvieron en cuenta (las *barbacoas*, el régimen de propiedad, la composición étnica, el horizonte religioso y la racionalización para el apego). También se analizan las posibilidades de continuidad de estos tipos de hábitats en el mundo moderno y su posible aporte, las relaciones vecinales que en ello se dan y las culturas que se desarrollan en sus recintos.

ABSTRACT

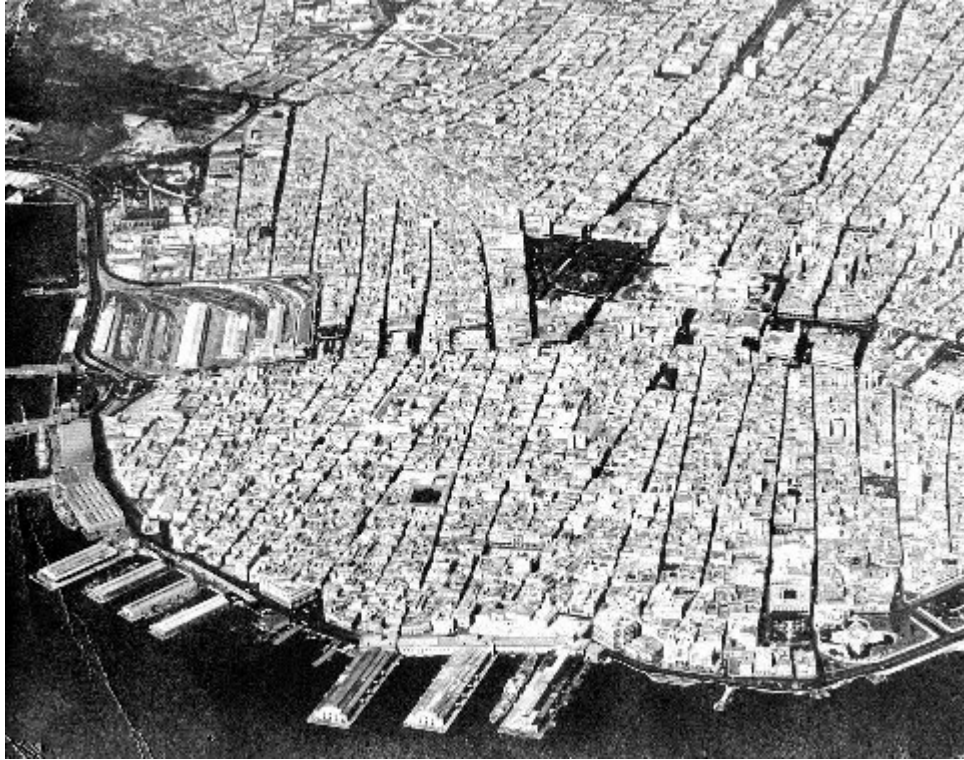
This article is based on fieldwork carried out by the author in the *ciudadelas* of Havana (Cuba), comparing them with the *corrales de vecinos* in the city of Seville (Spain), both popular housing around a collective *patio*/yard, also studied by the same researcher. The methodology used in the fieldwork is also explained and the parameters considered are compared (the *barbacoas*, the property system, the ethnic composition, the religious horizon and the rationalization for the attachment). The possibilities of continuity of these types of habitats in the modern world and their possible contribution, the neighborhood relations and the different cultures developed in their recints are also analysed.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

ciudadela | vivienda popular | uso del espacio | transculturación | arquitectura vernácula | método comparativo | condominium | folk house | space use | cross-culturation | vernacular architecture | comparative method

Ámbito de actuación

El trabajo de campo fue realizado en dos zonas del denominado municipio de Habana Vieja; si bien otras actuaciones abarcaron otros municipios de la provincia Ciudad de La Habana. Así, a modo de ejemplo, podemos decir que la Universidad está en el municipio del Vedado, o que la maqueta de la ciudad que visitamos se halla situada en el municipio de Miramar. Todo ello siguiendo el peculiar régimen administrativo de la Ciudad de La Habana, que constituye por sí sola una provincia, enclavada de dentro de otra denominada provincia de La Habana (esta última con otra peculiaridad: la de no tener capital).



Fotografía aérea de La Habana Vieja, cortesía de la arquitecta del CECREM, Zoila Cuadras.

Este conglomerado urbano tuvo su origen en la antigua villa de San Cristóbal de La Habana, fundada en el siglo XVI por Diego Velázquez, Capitán General de las Indias Occidentales y famoso por sus abusos de poder. La ciudad fue amurallada en tiempos coloniales, hasta que a finales del siglo XIX se inició el derribo de las murallas (como en tantas ciudades de la época) y la consiguiente expansión, a través del denominado Paseo del Prado (hoy de José Martí) y el consiguiente ensanche en el denominado municipio de Centro Habana. A partir de esa zona surge un ensanche que se desarrolla, junto con el Vedado, durante el periodo de dominio norteamericano y el llamado periodo republicano. Aún en esta zona se siguen construyendo edificios con patio central, a los cuales no será difícil adaptar, en su momento, como *ciudadelas*, siguiendo patrones culturales hispanos, pero también con aportaciones específicas cubanas. De este modo, se pueden encontrar *ciudadelas* en municipios más alejados dentro de la provincia de Ciudad de La Habana, tales como Regla, al otro lado de la bahía de La Habana, El Cerro o La Víbora [\(1\)](#).



Imagen de San Cristóbal que se conserva en la catedral de La Habana.

Pero centré mi trabajo en lo que había sido La Habana colonial, en la llamada ciudad intramuros, protegida por los cuatro castillos de Los Tres Reyes Magos del Morro, La Cabaña, La Punta y la Real Fuerza, y guardada por ellos de los ataques corsarios, que actuaban bien por su cuenta o bien por cuenta de otras potencias. En este entorno, más asequible físicamente para el investigador, y también más influido por los patrones culturales hispanos, desde el punto de vista arquitectónico (y por lo tanto más comparables con los edificios que ya había estudiado en Sevilla), tuve ocasión de encontrar numerosas muestras de *ciudadelas* que habían llegado a tales, curiosamente no ya durante de la colonia española sino posteriormente, cuando la Revolución le permite a muchos cubanos que habían llegado a La Habana con el ejército libertador, el 6 de enero de 1959, ocupar colectivamente edificios ocupados por un solo dueño o por pocas personas. En efecto, se produce una colectivización de la propiedad por esta época y, con ella, de la propiedad de la vivienda, que pasa a ser del Estado, el cual distribuye las viviendas de manera igualitaria entre todos los que la necesitaban, que son muchos recién llegados a La Habana con la esperanza de una vida mejor, libre de las miserias que anteriormente habían padecido y con el deseo de hacer realidad algo tan simbólico como era el poder residir en la capital que anteriormente había sido el baluarte de la tiranía de Batista.

Con este procedimiento, de ocupar los antiguos palacios y casonas, colectivizándolas, se densificó la población de los mismos, aumentando el número de edificios con patio colectivo (*ciudadelas*, *cuarterías* o *solares*), que han estado aguantando una población muy superior a sus capacidades, deteriorando de este modo el posible beneficio ambiental que supone tener un patio central y colectivo. Se produjo así un fenómeno parecido al que ya describí en mi tesis (Morgado 2003) con respecto a la ciudad de Sevilla, también mencionado por Morales Padrón (2) por lo que se refiere al siglo XVI, cuando el aumento de población en la ciudad hizo que densificara la población de sus patios de vecinos, o en el primer tercio del siglo XX, periodo en el que la fuerte emigración del campo a la ciudad también propició un fenómeno parecido. En el segundo caso tenemos testimonios del deterioro que eso produjo para este tipo de caserío; para el siglo XVI podemos suponer que ocurrió lo mismo.

El trabajo de campo en las "ciudadelas" y "cuarterías"

El trabajo de campo, reducido por la fuerza del escaso periodo de tiempo (28 días) que pude invertir en él, se desarrolló principalmente en dos zonas de La Habana Vieja: la Plaza de San Francisco y el barrio de San Isidro.



Una de mis informantes.

En la primera zona mencionada realicé entrevistas en tres de sus circunstancias especialmente cruciales para los mismos, lo que me permitió obtener información muy relevante, aunque dolorosa para algunos de los inmuebles, con la "suerte" de acudir a ellos (sobre todo uno) en vecinos. En efecto, en la casa del Conde Cañongo (San Ignacio 362-364). Estaban a punto de ser desahuciados las dos últimas familias -emparentadas-, como así ocurrió el día 7 de enero de 2004, apenas dos días después de lo que les habían dicho, puede ser que para respetar su presencia en sus domicilios el día de Reyes una fecha tan importante aún hoy para la ciudad de La Habana y día en que los "cabildos de negros" realizaban algunas de sus más importantes celebraciones y parece que aún hoy lo hacen. Con este desahucio tomé conciencia del trauma que sufre los barrios periféricos (Alamar, etc.). Trauma que tiene algo de sentimental, pero también de sentido práctico, porque se les aleja así de los lugares donde abunda más el dólar con la posibilidad de tener una vida más holgada. También realicé dos entrevistas (una de ella en vídeo) en la misma Plaza Vieja (3), en San Ignacio 360-358 y otra dos, también grabadas en vídeo (4), en San Ignacio 356-354, donde además de vecinos está la Dirección de Arquitectura de la Oficina del Historiador de la Ciudad.



Proyecto de fachada de San Ignacio 360.



Estado actual de San Ignacio 360. Fotografía facilitada por Zoila Cuadras.

En el barrio de San Isidro, puede entrevistar a tres vecinos (5) de la *ciudadela* de Paula 205, donde coexistían varios vecinos santeros, junto con un *babalawo* y algún convencido de la Revolución en un sentido más ortodoxo que los anteriores. Estas entrevistas también se grabaron en vídeo.

Los métodos de trabajo en las dos zonas estudiadas pueden considerarse bastante diferentes, pues en el primero de ellos me pareció percibir que predominaba la planificación desde unas ideas urbanísticas y arquitectónicas previamente concebidas, siendo los vecinos un elemento secundario y en el segundo caso la planificación (mucho más lenta, dada su naturaleza) se hacía contando con los vecinos y con las demandas que los mismos tenían, aunque siguiendo con el principio general de reducir el número de viviendas para mejorar la calidad de las que quedan. Pero con la ventaja en el segundo de los casos de que la Dirección de Arquitectura no soporta la presión de tener que actuar rápidamente para ir cumpliendo las necesidades dotacionales y de edificios públicos que en el centro histórico de La Habana Vieja son tan importantes, a la vez de que los vecinos del barrio de San Isidro no dependen tanto de la economía del dolar que es tan importante en la otra zona de este municipio habanero.

De cualquier modo, los traslados de vecinos desde La Habana Vieja a otros municipios de la provincia de Ciudad de La Habana han provocado dificultades y múltiples discusiones sobre el tema, aunque desconozco hasta que punto ha resultado polémico este tema. Sí pude constatar bastante malestar y seguramente que éste ha sido un tema que se ha tratado fuertemente en los Comités de Defensa de la Revolución, la organización de masas del Partido Comunista Cubano, que tan eficazmente lleva las directrices del mismo a prácticamente todas las manzanas de las ciudades y pueblos (6).

Con respecto a la denominación de *solares*, *cuarterías* o *ciudadelas*, sospecho que en ella se pueden dar elementos tanto objetivos como subjetivos; es decir, tras preguntar a varios informantes (algunos de ellos, eminentes intelectuales de la ciudad) me pareció percibir que la denominación que hace más referencia a los aspectos menos valorados socialmente de estos edificios es la de solar; aunque la de *cuartería* también se refería a edificios poco valorados, generalmente construidos en solares (7) que al dividirse por la mitad habían dado lugar a "cuartos" en torno a un patio lateral, los cuales eran alquilados a familias, parece ser que con algo más de garantías de habitabilidad que los *solares*.



Vista general de los tres inmuebles estudiados en la Plaza Vieja.

Como se puede comprobar por las líneas anteriores, estas disquisiciones sobre las diferencias entre *solares*, *cuarterías* o *ciudadelas* se parecen bastante a las que en nuestro medio tenemos entre *corrales*, *patios* o *cotarros* (esta última ya en desuso), disquisiciones que ponen en evidencia más cuestiones ideológicas que técnicas a la hora de diferenciarlos; sobre todo en los tiempos modernos en los que las estructuras de estos edificios se han igualado tanto, ya sea en los casos de deterioro como en los que restauración o rehabilitación. Ideológicas porque el estigma que cae sobre los edificios suele caer sobre su habitantes, así *solar* o *cotarro* pueden sufrir el estigma de la marginación y sus habitantes como marginales. Desde luego que cualquier urbanista o planificador urbanístico de la administración debe evitar que se difundan estas atribuciones, ya que de ello depende que tenga éxito un uso más racional del espacio en las ciudades y podrán también evitarse las bolsas de marginación que tienen que ver más con roles atribuidos que con condiciones socioeconómicas reales (aunque la realidad puede querer, una vez más, imitar a la ficción). Lo que sí puede ser curioso considerar es la aparición de la denominación de *ciudadelas* en una plaza fuertemente militarizada durante siglos, por la presión de los piratas y de otras potencias; el símil de *ciudadelas* difícilmente podría haberse adoptado en tranquilas ciudades o pueblos andaluces del interior, donde la amenaza militar quedaba durante siglos bastante ausente.

Comparación entre corrales de vecinos y ciudadelas

Gracias a estas actividades, pude dar cuenta de los siguientes diferencias principales:

1) Barbacoas en La Habana y en Sevilla no

Las cuales podrían justificarse según varias hipótesis:

- a. La existencia de cierta tradición en la arquitectura indígena de Cuba, antes de la llegada de los españoles, según me sugirió un investigador local.
- b. La no influencia temprana del higienismo en Cuba, Como en Sevilla gracias a Gaspar Hauser [\(8\)](#) y sus seguidores sevillanos (los cuales tanto hincapié hicieron en la cantidad de volumen de aire necesario para la salubridad de las viviendas).
- c. La presión social tras la Revolución, que movía a saturar estos edificios, con la esperanza de alcanzar vivienda los que antes estaban desposeídos de ella.
- d. La abundancia de nobles edificios en la ciudad de La Habana (quizás debido a ordenanzas municipales dictadas al respecto, com en Sevilla , en algún momento también se hizo, aunque con menos éxito aparente que en La Habana), con altos puntales que permiten el desdoble de dichas alturas.

2) Régimen de propiedad diferente

El régimen de propiedad predominante en España, no tiene nada que ver, evidentemente con el cubano. Aplicado al caso que nos ocupa, nos encontramos con una generalidad de patios o corrales de vecinos en los que la propiedad e todo el edificio está concentrada y generalmente en una sola mano (9), la cual dispone del mismo libremente para enajenar, arrendar o hacer su mantenimiento, entre sus principales prerrogativas. Sólo en algunos casos (detecté sólo tres en el barrio de Triana, por lo que se refiere a los *patios de vecinos*), la propiedad está dividida y en esos casos podían estar esas viviendas alquiladas, vacías u ocupadas por sus propietarios o propietarias. El mantenimiento en estos últimos caso era mucho mejor, generalmente, que en los casos anteriores.

Este régimen de propiedad español, propio del capitalismo, con algunas modificaciones del "Estado del bienestar", se halla matizado por diversas legislaciones que han mantenido la renta, de los edificios antiguos, prácticamente congelada desde los años 50 del siglo pasado, siguiendo una política que, según algunos ha perjudicado el mantenimiento de los edificios, ya que con esta alquileres congelados ya no les eran rentables y no les interesaba mantenerlos en pie (10). No obstante, ha de señalarse que en los últimos tiempos este régimen de propiedad se está intentando controlar mediante lo que se ha dado en llamar en la ciudad ITE (Inspección Técnica de Edificios), de difícil aplicación y cuya limitación principal es la casi voluntariedad de los propietarios par pasarla (sobre todo para evitar posibles responsabilidades civiles en los caso de derrumbes con víctimas)

El régimen de propiedad existente en Cuba empuja otras fuerzas de presión sociales diferentes a las andaluzas. Las viviendas son asignadas por el Estado (en el caso de La Habana Vieja por la Oficina del Historiador de la Ciudad, que tiene plenos poderes otorgados por el gobierno central), en función de criterios de necesidad según el número de miembros de una familia, proximidad al trabajo, etc. similares a los que se utilizan en nuestro medio para otorgar la Viviendas de Protección Oficial. No obstante, la Constitución Cubana, en su artículo 21 dice "Se garantiza la propiedad personal sobre los ingresos y ahorros procedentes del trabajo propio, sobre la vivienda que se posea con justo título de dominio y los demás bienes y objetos que sirven para la satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la persona..." y ello fue llevado a la práctica en la Ley de Reforma Urbana de 1960 que hizo propietarios a la mayoría de los arrendatarios, a la vez que se propugnaba una rebaja de los alquileres.

3) *Composición étnica diferente*

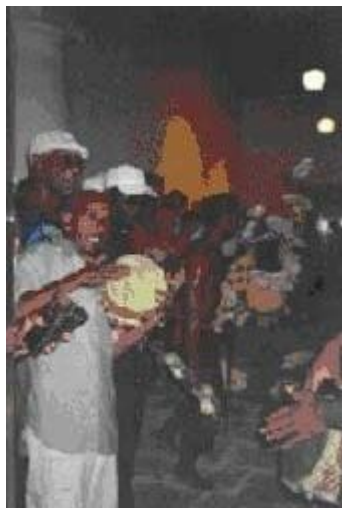
En el caso trianero ya tuve ocasión de destacar en otros lugares la división tradicional del barrio en Cava de los Gitanos y Cava de los Civiles, división que alude a un claro componente étnico. Esta división roza, al cabo del tiempo, lo tópico, pero bien pudo ser que rozara lo épico, pues a lo largo de siglos, sobre todo la Cava de los Gitanos fue escenario de los avatares que sufrió la etnia gitana y de la influencia que las Pragmáticas reales tuvo sobre ella, dando lugar a que en Sevilla se levantaran voces para que esos gitanos y los de otros arrabales sevillanos (muchos de los cuales eran herreros muy necesarios para la montura de las caballerías) permanecieran en el barrio y no fueran a galeras.

En otro lugar ya he reseñado que había en Triana *corrales* de preponderancia gitana y otros que no, incluso dentro de la misma Cava de los Gitanos, y los primeros mantenían su propia idiosincrasia para retratar la cual ya sólo podemos recurrir a los testimonios de quienes vivieron allí en aquella época. Nos hubiera sido de gran utilidad haber podido observar de primera mano todo aquel mundo, que nos hubiera revelado algunas de las diferencias fundamentales entre las culturas paya y gitana de Andalucía (si es que se pueden expresar así estas dos realidades, puesto que lo *payo* puede representar un crisol en el que estén representados lo ibérico, lo romano, lo visigótico, lo andalusí... sin solución de continuidad).

Por parte cubana, el calidoscopio de la etnias es tan amplio al menos como el de las ibéricas, puesto que se ha de abandonar la idea de una única raza, procedente de África, que ha pedio completamente su identidad de origen; en primer lugar porque el concepto de raza ha quedado desde hace tiempo obsoleto, ante la imposibilidad de definir ninguna raza en su pureza, y después porque los estudiosos cubanos han mostrado suficientes testimonios del legado diferenciado que han dejado en la isla yorubas, ñáñigos, ararás, congos, mandingas (11), etc., además de los procedentes de España (andaluces, canarios, vascos,

catalanes, valencianos, etc.) o de China (existe una amplia colonia de esta procedencia en la ciudad de La Habana), franceses procedentes de Haití, y de los mismos negros procedentes de España, que pasaron a América ya sea como libertos o como esclavos, etc.

No lo tengo comprobado mediante trabajo de campo efectivo, pero pudiera ser que las *ciudadelas* o los *solares* en los que predominaran los ñáñigos fueran más herméticos que los demás (lo que es razonable suponer, dado el hermetismo de las sociedades abacúas y de sus ritos).



Ritual abacúa.

4) Horizonte religioso diferente

Resulta por demás evidente esta diferencia, pero no por ello resulta ocioso detallar a qué consecuencias conducen estas diferentes cosmovisiones y estos diferentes modos de entender el mundo. Todo ello, sobre todo, por lo que influyen en los usos del espacio de los *corrales de vecinos* o de las *ciudadelas*, o al uso del espacio en las respectivas ciudades de Sevilla o de La Habana.

Ya tuve ocasión de reseñar el lugar destacado que tenían diversas imágenes religiosas en algunos de los *corrales de vecinos* trianeros estudiados (Morgado, 2000 y 2003) [\(12\)](#); esos lugares donde están ubicadas las imágenes (a la entrada, al fondo o en un lateral del patio) representan, al menos para las personas que tienen devoción a las mismas, un lugar destacado y preeminente por lo que se ha situado allí y para todos, que ese lugar es uno de los lugares destacados del patio.

En el caso de la santería, ya señalo en otro lugar de esta Memoria la importancia que adquirieron los colores en las distintas zonas del proyecto de rehabilitación de La California. Podemos deducir lo importante que son los lugares donde se depositan las soperas con las *otás* [\(13\)](#) y los símbolos de cada santo u *oricha*. Hasta tal punto es así que en casa de uno de los entrevistados se podía ver la imagen de Ochún (en color amarillo) justo frente a la puerta de entrada de la vivienda (la llamada *sala* en Sevilla), casi en medio del cuarto, a la altura del suelo sobre un soporte o mesa y de cara a todo visitante [\(14\)](#).

En algunos casos, el lugar donde el culto los *orichas* no es ya una habitación reservada en la casa de cada santero sino auténticas casas-templo dedicadas a la advocación de algún *oricha* en concreto y regentadas por el correspondiente cabildo de una localidad. En Trinidad tuve ocasión de ver una dedicada a Yemayá (la divinidad marítima).



Interior de una casa-templo a Yemayá, en Trinidad.

Donde la religiosidad afrocubana y la católica importada de España se tocan es en los llamados Cabildos de negros, originales de la época colonial y en los que los miembros de estas etnias se procuraban auxilio mutuo y, con el tiempo, fueron refugio de los cultos que habían traído de África. Naturalmente, para ser permitidos, hubieron de acogerse a alguna advocación católica, de lo que procede seguramente la asociación habitual entre los *orichas* de la santería con sus correspondientes santos católicos (15). En estos cabildos también se acogían los ñañigos, caracterizados por rituales secretos y paramilitares y en cuyas Potencias (16) estaba vedada la entrada a las mujeres.

Al otro lado del Atlántico, en Sevilla, los negros y mulatos también se agrupaban en cofradías de negros o de mulatos, aunque con un resultado aculturador más potente que en el caso de Cuba.

5) *Diferente racionalización para el apego (17)*

Hay algo que llama la atención cuando se analizan los discursos desarrollados por los vecinos de uno u otro lado del Atlántico. En el caso andaluz se apela a menudo a la relación sentimental con el barrio, con el patio, la cofradía del barrio, los amigos, los vecinos... En el caso habanero encontré principalmente apelaciones a la posibilidad de encontrar empleo y a la proximidad (en arranques de sinceridad de los entrevistados) de las zonas donde abunda el dólar que les permite comprar artículos de consumo en lugares mejor abastecidos que aquellos en los que es obligatorio el uso del peso (18).

Ambos tipos de razones: las sentimentales y las económicas parecen obedecer a la preponderancia de un sistema ideológico de un país u otro, el cual influye en todos los que están bajo su radio de acción, incluso aunque no participen del todo con sus fundamentos. Así, en Andalucía para los informantes las razones económicas (por el alto coste de la vivienda no sujeta a renta antigua, o por el encarecimiento de los transporte en el extrarradio) o de bienestar (por la proximidad a los servicios del centro de la ciudad) están mal vistas y éstos se autocensuran verbalizar este tipo de razones. En Cuba, parece que los informantes se sienten obligados a argumentar con razones económicas, sin apenas mencionar el arraigo al lugar o al ecosistema urbano al que están habituados.

Las reflexiones que se exponen en el párrafo anterior hablan a mi entender de la importancia que tienen los sistemas ideológicos dominantes a la hora de perfilar no sólo las ideas sino también los sentimientos y las emociones de quienes se hallan bajo su influencia. Quizás la conclusión más interesante de este apartado podría ser destacar la necesidad de que se tengan en cuenta tanto el arraigo afectivo a los lugares en los que se habitan como las condiciones materiales para la supervivencia que se brindan en cada caso; de ambas cosas podrían aprovechar enseñanzas ambos sistemas socioeconómicos contrapuestos que he estudiado.

6) *Los nombres de los edificios*

Si ya en el caso de los corrales de vecinos tuve ocasión de señalar la importancia de los nombres que les eran asignados, en el caso de las ciudadelas no parece que este sea un asunto importante y sólo me fueron mencionados algunos nombres significativos como: "África ruge", "El reverbero" o "La California", ninguna de ellas situadas en La Habana Vieja, sino en el Vedado u otros municipios habaneros.

Es difícil interpretar esta diferencia, pero quizás la explicación podría ir en la dirección de un menor asentamiento en el tiempo para las ciudadelas habaneras, lo que no habrá posibilitado que hayan sido incluidas, con la misma intensidad, en la mitología popular (lo que parece reflejar el otorgamiento de nombres). También pudiera ser que esta ocasión mis informantes fueron arquitectos, los cuales no suelen darle importancia a estos aspectos de la cultura popular.



Estado actual de San Ignacio
360 (Plaza Vieja).

Posibles soluciones para la degradación de los corrales históricos obtenidas de su comparación con las ciudadelas habaneras

El régimen de propiedad parece ser uno de los principales obstáculos en nuestro medio, ya que el mercado ofrece a los propietarios de los edificios enormes posibilidades de enriquecerse bruscamente, sobre la base de una inversión ni siquiera hecha por él o ella y sin una vigilancia administrativa para que se cumplan las consabidas leyes de seguridad, sanidad y ornato público, por lo que la inversión posterior es casi nula (aunque es verdad que hoy en día los beneficios reportan los alquileres de renta antigua también lo son).

En el caso cubano, la falta de recursos y la necesidad de emplear grandes superficies para uso turístico hace que las rehabilitaciones o la reutilización como *ciudadelas* (cosa comprensible, porque algunas de ellas eran casas-palacio de la aristocracia caribeña) no satisfagan las necesidades de viviendas de todos y enlentece todo el proceso.

El uso combinado de servicios y vivienda en un sólo edificio parece ser una solución adecuada, que permite evitar la desertización poblacional de los centros antiguos, a la vez que dotarlos de los suficientes servicios (incluidos los administrativos) y realzarlos con fines turísticos. A este respecto la fórmula empleada, por ejemplo, en el edificio destinado a la Dirección de Arquitectura de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana es también un edificio de viviendas en plena plaza de San Francisco de la ciudad [\(19\)](#).

Ideas que nos sugieren estos edificios para evitar la despersonalización de los habitantes de las modernas ciudades

1. Procurar que la ubicación de los habitantes de las ciudades se haga de forma consensuada y teniendo en cuenta la personalidad de cada barrio de una ciudad y de que estos barrios no son sólo conjuntos de

edificios o de servicios, sino también de personas interrelacionadas, que han creado su propia cultura local, a veces tras largos procesos de siglos de duración.

2. Acelerar el proceso de arraigo de los nuevos habitantes en los barrios de reciente construcción de las grandes ciudades, para evitar otros procesos de desintegración de la vida social y de la convivencia (aparte del deterioro físico de los barrios). Esto se podría conseguir imitando los procesos de arraigo que se han dado durante siglos para consolidar la constitución de los viejos barrios, es decir: desarrollando signos de identificación, fomentando rituales festivos que favorezcan el conocimiento de los vecinos y los galvanice ante una tarea común (20).

3. Recuperar de la arquitectura vernácula, aquellos elementos que han contribuido (a veces desde hace siglos) a fomentar el desarrollo de las relaciones sociales y la identidad de grupo; tales como zonas centrales, lugares compartidos, etc., así como la utilización de materiales y técnicas de más bajo costo en cada lugar, lo que facilita su mantenimiento o reformas de adaptación.

4. Fomentar la participación de los vecinos en la búsqueda de soluciones, evitando que los mismos sean meros convidados de piedra a los que se les presentan las soluciones ya elaboradas y, en el mejor de los casos, sólo para presentar las alegaciones que puedan, una vez elaborados los proyectos. En nuestro medio, es de destacar la participación que se ha brindado a la ciudadanía con la elaboración del Plan Estratégico de Sevilla, pero me parece más completo el trabajo del Taller de San Isidro de La Habana, con un desarrollo más lento, por sus mecanismos más minuciosos, pero asegurándose de que cada medida (incluso al nivel de las pequeñas actuaciones hechas en cada *ciudadela*, como la que pude visitar), pero asegurándose de que en cada edificio hubiera al menos un representante que participara en el proyecto y explicando y consensuando las reubicaciones de los mismos, cuando las intervenciones planeadas por los arquitectos (una vez escuchados y visto el estado de los edificios) así lo requerían.

Soluciones para compatibilizar ecología y cultura en estas ciudades

Algunas de las soluciones parecen haber sido encontradas ya en la arquitectura vernácula, que no es sino el poso de siglos de múltiples ensayos realizados hasta dar con las formas, técnicas y materiales arquitectónicos más adecuados a los recursos, cultura (entendida como conjunto de costumbres, creencias, relaciones de producción, sistema de valores, etc.), clima y necesidades materiales del país o ciudad que han llegado a adoptarlos.

Pero otras más todavía no se han encontrado o parecen estar solapadas y no hechas evidentes, esperando que estudios transculturales y comparativos como éste (entre otros recursos) las pongan en evidencia y en uso pleno y consciente.

Entre los hallazgos de la arquitectura vernácula del mediterráneo y, por transculturación, trasplantados al Nuevo Mundo, está la utilización de espacios centrales en los edificios que han sido considerados una mixtura entre el patio romano y los adarves musulmanes. Esta transculturación parece que no ha sido de la estructura sino también del uso del espacio, pues no en balde la cultura andaluza ha realizado aportaciones varias a la cultura cubana, desde las mencionadas por Fernando Ortiz (21), hasta los cantes de ida y vuelta, el lenguaje, etc. todas ellas explicadas habitualmente por la relación entre los puertos de Sevilla y Cádiz con el de La Habana, en la época colonial.

Derivado de la utilización de los espacios centrales (asunto del que se ocupa esta investigación) está el del uso del espacio en los mismos, los cuales se revelaron ante mis ojos con bastantes similitudes con el que se hace en Andalucía, a saber:

- Utilización de estos espacios no sólo como tránsito entre las viviendas sino como lugares de relación social.
- Invasión de los espacios centrales por construcciones añadidas, que aumentan la superficie habitable

pero que colmatan en exceso las zonas no construidas.

- Ablandamiento de las duras superficies de obra, con plantas y macetas, responsabilidad de cada vecina (o vecino) o de algunas en particular.
- Formas de relación próximas a la familiaridad, que superan en mucho a las que en otras partes del mundo pueden considerarse como propias de vecinos.

Algunos de estas características constituyen hallazgos seculares que pueden servir de soluciones a los problemas de las modernas urbes y, en los caso en que los habitantes de los nuevos barrios procedan de este tipo de hábitats, los mismos deberán recoger alguna de las características de los viejos para facilitar la inserción de los nuevos vecindarios y la creación de los nuevos barrios, como entes vivos.

El uso del espacio en ambos tipos de edificios

La mayor parte de las *ciudadelas* observadas en el municipio de Habana Vieja estaban dotadas de *barbacoas*, tipo de adaptación de la vivienda no documentado en ningún otro sitio, al menos por lo que yo se. Consisten éstas en entresuelos construidos a media altura, sobre todo en las plantas bajas con altos puntales, los cuales permiten una subdivisión de la alturas, pero a costa de disminuir ostensiblemente la volumetría de los habitáculos. Estas construcciones, realizadas a la manera de los modernos "dúplex", pero sin ninguna de su comodidades, es una especificidad de los edificios de viviendas en La Habana, no solo de las *ciudadelas* o *cuarterías*.

Constituye el asunto de las *barbacoas* una de las preocupaciones principales de la administración local de La Habana y de sus urbanistas, y su erradicación constituye una de las metas principales que se proponen, hasta el punto de que todas las rehabilitaciones que conocí tuvieron como objetivo principal erradicarlas, e incluso en las *ciudadelas* que estaban en estado ruinoso, antes de evacuarlas o de iniciar su rehabilitación (Casa del Conde Cañongo o en Paula 205), una de las primeras actuaciones de los arquitectos habían sido la demolición de las *barbacoas*.

Así pues, este uso del espacio "en vertical" en las *barbacoas* habaneras, constituye una nota de especificidad que de los edificios de vivienda popular en este medio y suponen una serie de variables que no se pueden tener en cuenta en el medio cultural andaluz y añaden una nota diferencial que bien podría estar situada en un aumento de la privacidad en estos edificios habaneros con respecto a los andaluces; es decir, que al haber una mayor superficie (aunque hacinada) en los cuartos de las *ciudadelas*, eso podría ir en la dirección de una vida relacional más compleja en el interior de la habitaciones y, relativamente siempre, menor en el patio; pero este último extremo debería confirmarse.

El uso del espacio en horizontal sí parece ser similar al que se da en los patios de vecinos andaluces; es decir, un espacio común, que aumenta la superficie de la casa y en el que la interacción de las variables tiempo y espacio van dotando de distintas cualidades a ese espacio central de los edificios que es su patio. En San Ignacio 254-256 (Plaza de San Francisco [\(22\)](#)) pude además observar algunos de los fenómenos observados en los corrales trianeros, como pueden ser el uso del patio como desván, o la colmatación de los espacios libres para construir nuevas viviendas, en un principio por la avaricia de los dueños para obtener mas beneficios de sus edificios y posteriormente por la presión social de los recién llegados a La Habana tras la Revolución, que ansiaban obtener vivienda en la misma, saturando los edificios ya existentes en ella; presión que el Régimen Socialista intentó solucionar mediante medias tales como las "microbrigadas" o los "repartos" [\(23\)](#), pero que no evitaron del todo dicha presión en un primer momento.

Las relaciones vecinales en ambos hábitats

Hay en este terreno dos factores que diferencian claramente una forma de hábitat y la otra (con todas las similitudes que tiene): la estructura y el régimen administrativo de la propiedad y las relaciones raciales

o étnicas que pueden ser denominadas como la negritud (24), existentes en el caso habanero y sólo como recuerdo en el trianero (25).

El régimen de propiedad en Cuba permite la propiedad de la vivienda en que se reside, pero no se permite la transmisión por herencia, de modo que los hijos sólo pueden permanecer en la vivienda de los padres una vez muertos éstos si acreditan que convivan con ellos y que no disponen de otra vivienda a su alcance. En el caso de las *ciudadelas*, el propietario es claramente el Estado, el cual dispone de las mismas en función de las necesidades de cada unidad familiar, decididas en función del número de hijos, proximidad al trabajo de cada uno de ellos, etc. Son criterios de racionalidad, desde el punto de vista de la propiedad pública, en contraposición los criterios decididos en función de los contratos de propiedad o de alquiler que regulan las relaciones de los inquilinos con los propietarios (excepto en los raros casos en los que los vecinos son los propietarios de sus viviendas) en el caso de Andalucía.

La *negritud*, es una variable que no ha debido ser tenida en cuenta hasta ahora en Andalucía, si exceptuamos los años recientes en los que parte de la población inmigrante se está alojando en viviendas degradadas del centro histórico de las ciudades, encontrándose entre ellas algunos patios de vecinos. Pero esta variable étnica se ha referido en Andalucía tradicionalmente a la etnia gitana, la cual ha creado parte de su cultura en el marco de las patios de vecinos, como en los casos de Sevilla, Jerez de la Frontera, Utrera, Lebrija, etc.

También los *solares* habaneros y sus *ciudadelas* han sido el marco donde se desarrollaron los cabildos de negros y los cultos y las culturas de la denominada negritud, en la misma medida en que se desarrollaron esos mismos cultos y cultura en los barracones de los ingenios azucareros (26). Aunque posiblemente en los cabildos de las ciudades hubiera mayor protección y menor control sobre los afrocubanos que en las zonas rurales donde se extendía el cultivo del azúcar y se efectuaba su refinado.

Entre los edificios populares con patio colectivo de La Habana podemos encontrar además, con respecto a la etnia dos diferencias. En el caso andaluz, la etnia marginada, la gitana, no puede ser considerada plenamente mayoritaria como en el caso de los afrocubanos de La Habana. También otra diferencia, en el caso de los afrocubanos habaneros se desarrollan diversos cultos y también diversas músicas (27) propias de su cultura; en cambio en los patios andaluces, los gitanos sí desarrollan su propia música (si bien con la intervención de numerosos payos) pero ningún culto específico de ellos (quizás porque no traían ninguno propio de ellos en su deambular hasta esa zona de Europa).

Todas estas diferencias no pueden ser sólo anecdóticas, sino que nos hablan de diferencias esenciales entre las dos culturas que comparamos, aunque también nos dicen que existen semejanzas no menos esenciales.

En el caso andaluz podríamos hablar de diversos influjos culturales (28), de los que los más importantes pueden ser el islámico y el romano que junto a la propia cultura de sus habitantes a lo largo de siglos, han dado lugar a la cultura de los *corrales de vecinos*. En el caso cubano tenemos una doble y hasta una triple transculturación: la de los elementos hispánicos y la de otros elementos culturales entre los que predominan los de la negritud (ya complejos en sí mismos: lucumíes, congos, ararás... como ya he mencionado antes) pero con otros aportes étnicos como los de los chinos inmigrados a finales del siglo XIX o los francófonos huidos de Haití durante la independencia de este país.

Este asunto de las relaciones interétnicas, también podría tener influencia en cómo se usa el espacio, así creo que pudiera haber alguna diferencia en cómo usan el espacio del patio central los pobladores de *ciudadelas* o *cuarterías* o *solares* que pertenecieran a una de las etnias afrocubanas u otras, pues de todos es sabido que los abacuas o ñañigos suelen formar agrupaciones exclusivamente masculinas y dotadas con un carácter casi militar (parece que tuvieron un papel importante en la independencia de Cuba), mientras que ararás o lucumíes reservan para las mujeres un lugar más destacado (aunque tampoco preponderante) Este asunto de las relaciones de género puede haber influido (y puede continuar haciéndolo) en el uso del espacio, si establecemos una similitud con los patios andaluces, donde el

espacio del patio central adquiriría a determinadas horas del día una preponderancia significativamente femenina. Es decir, posiblemente la mayor o menor centralidad de la mujer en las distintas etnias afrocubanas puede que influya en estos edificios de vivienda popular en torno a patio colectivo cubanos en una dirección u otra hacia la preponderancia de un género u otro en dichos espacios (29).

Sea como fuere, puede que corresponda a antropólogos cubanos averiguar estas posibles influencias étnicas en los usos del espacio, si es que les resultan de interés estos temas; aunque la sensación que da Cuba es de que al ser una nacionalidad joven no tiene demasiado interés en comprobar las diferencias que se establecen entre sus diferentes grupo étnicos sino en los puntos de confluencia.

Es también un estudio que seguramente ya no se podrá hacer en Andalucía -el de la comparación del uso del espacio dependiendo del origen étnico de los habitantes de vivienda popular con patio colectivo- puesto que los pocos *patios* o *corrales* que quedan en pie y habitados han visto degradadas sus condiciones originales de convivencia hasta tal punto que ya es muy difícil distinguirlas y, además, la población gitana que conserva sus costumbres ancestrales en mayor grado de pureza se ha visto relegada a barrios del extrarradio de las ciudades, en los que posiblemente sí puedan verse esas diferencias (30) pero que ya no se manifiestan en edificios con patio colectivo, pues apenas si éstos se construyen ya (31).

Las fuerzas que conservan o destruyen estos edificios

En el caso de los corrales trianeros, podríamos resumir diciendo que estas son las que afectan al mayoría de los centros históricos de las ciudades bajo el dominio del sistema capitalista: a) el encarecimiento del suelo y la especulación derivada, b) la falta de leyes que obliguen a los propietarios realmente al mantenimiento de los viejos edificios (32) y c) el proteccionismo de la propiedad privada, que es considerada como un bien sagrado no susceptible de expropiación ni control, a pesar de todas las tropelías que pueda cometer.

En el caso cubano ha tenido particular importancia el denominado Periodo Especial, durante el cual se tuvieron que reducir los gastos al mínimo requerido para sobrevivir y sacrificándose aspectos como el de mantenimiento de los edificios. Esta situación se ha ido paliando poco a poco con las remesas de dólares proporcionadas por el turismo y por las de los familiares de los emigrados. Anteriormente, la reubicación de numerosos pobladores, provenientes de otras provincias cubanas, tras la Revolución, supuso un factor de desequilibrio y de deterioro superior a lo que hubiera sido normal, debido a la sobrepoblación.

La cultura popular que se da en ambos tipos de edificios

Mientras que la cultura popular que se da en los *corrales de vecinos* del barrio de Triana de Sevilla, podríamos definirla como payo-gitana, si hablamos en términos étnicos; en cambio en La Habana podemos hablar en las *ciudadelas* de una cultura basada en la negritud, aunque con un aporte importante de la cultura andaluza o la peninsular en general, que es seguramente la que le proporciona, sin duda, los elementos comunes que podemos encontrar en estos edificios de uno y otro lado del Atlántico. Pero, por otra parte, la negritud no es un fenómeno uniforme, tal como pudiera pensarse de esta lado del Océano, puesto que se distinguen numerosas procedencias africanas de los negros que fueron a América subyugados por la esclavitud (33). En efecto, en Cuba podemos encontrar descendientes de yorubas (del grupo lucumí), ararás, congos etc. que han dado lugar a sendas culturas propias, manifestadas éstas principalmente en los cultos que desarrollan (si bien, en la segunda mitad del siglo XX se ha visto cómo numerosos blancos, incluso con estudios y títulos universitarios se han hecho practicantes de estos cultos, como en el caso de la santería, donde hay muchos santeros y babalawos que son de origen europeo): la santería los lucumíes, el abacúa los ñañigos, el Palo Monte los ararás... etc. y todas estas culturas imprimen su sello en una u otra *ciudadela* o *solar*, según sea el predominio de grupo en cada uno de ellos (34).

Posibles hábitats modernos que recojan las virtudes de estos edificios

La solución propuesta en La Habana para sus *ciudadelas*, al menos por lo que al centro histórico de La Habana Vieja se refiere, parece ser la de reducción de sus unidades habitacionales y el cambio de uso en la planta baja de los edificios (aparte de las indispensables mejoras arquitectónicas, saneando estructuras y restituyendo elementos valiosos desaparecidos), destinándose preferentemente a oficinas de uso público o a establecimientos relacionados con la hostelería y la industria turística, además de una amplia nómina de museos, de los que quizás sea La Habana una de las ciudades del mundo con mayor número de ellos; con algunos alojamientos de uso privado. Reservándose las siguientes plantas para un uso residencial preferente, aunque no se excluye otro uso en algunos casos, por ejemplo en el edificio de la calle San Ignacio, Plaza de San Francisco, destinado a oficinas de la Dirección de Arquitectura del Historiador de la Ciudad.

Pero esta situación no fue siempre así; parece ser que en los primeros momentos de los inicios de la recuperación del centro histórico de La Habana (designado como Patrimonio de la Unesco, no lo olvidemos...), la política fue de traslado completo de la población de estas *ciudadelas*. Pero esta idea fue abandonada por dos razones principales: a) el despoblamiento del centro histórico y la pérdida del pulso diario del mismo y b) (motivo no confesado, pero al cual suponemos) por la notable oposición de la población del centro histórico a ser desplazada.

Sin embargo, para otras zonas de La Habana Vieja (como en el barrio de San Isidro), o incluso para otros municipios de la provincia de Ciudad de La Habana, como El Vedado y otros, las rehabilitaciones parece ser que se han hecho y se hacen pensando más en mantener el uso residencial de estos edificios, máxime pensando que en estos lugares el uso turístico no es tan rentable y la falta de centralidad tampoco justifica el destinarlos a oficinas. De todos modos, en estos casos también se ha seguido el criterio de la reducción de las unidades habitacionales, con el objetivo de poder dotar de mejores servicios a estos edificios y de poder hacer viviendas más amplias, deshaciéndose de las llamadas "barbacoas", tristemente célebres en toda la ciudad de La Habana.

Quizás en el caso de Sevilla podríamos hasta conformarnos con estas soluciones dadas en La Habana, dada la escasa atención que los *corrales de vecinos* están recibiendo y eso sólo en casos puntuales de algunos de ellos. No obstante, se han de salvar las distancias en cuanto a la aplicación de estas soluciones, puesto que en La Habana la tipología de las *ciudadelas* no es exactamente la de los *corrales de vecinos*, sino más bien se asemeja a la de algunos de ellos, los procedentes de casas-palacio reconvertidas en *corrales* u otros de mejor factura, con más de una planta (lo que permite la diversificación de usos por plantas, cosa que no es posible en los *corrales* de una sola planta). Aunque también hemos de reconocer que las llamadas cuarterías o solares sí estarían más en relación con nuestros más humildes *corrales de vecinos*.

En nuestro medio, hemos conocido *corrales de vecinos* transformados en un hotel (Corral de los Chicharos), en Centro Cívico del Ayuntamiento (Casa de las Columnas), en alojamiento de una Fundación (Casa del Rey Moro en la calle Sol), o manteniendo sus usos residenciales, como el Corral del Conde, Corral de Herrera, etc. (35). Pero en ningún caso, que sepamos los hemos visto transformados en museos, lo cual puede ser un índice de las carencias de nuestra política educativa y cultural y de las escasas dotaciones que a este respecto existen.

Conclusiones

La larga relación de semejanzas y diferencias son argumentos a mi juicio que hablan de la efectividad del método comparativo en este caso, pues las primeras nos aseguran que estamos comparando cosas del mismo género y las segundas que ambas experimentan variaciones entre sí debido a circunstancias ambientales y/o circunstanciales. Es eficiente pues este estudio comparativo para comprobar: a) cómo

funcionan esos elementos ambientales o circunstanciales cuando influyen en un rasgo cultural y b) cómo puede variar este rasgo cultural en distintas situaciones e influencias.

En el caso de las viviendas populares en torno a patio colectivo, hemos podido ver a lo largo del trabajo que, al menos por lo que se refiere a sus manifestaciones en dos áreas geográficas diferentes y distantes, tienen elementos valiosos que aportan al urbanismo, a la arquitectura, a las relaciones sociales y a la producción cultural, y que los problemas a los que se enfrentan son similares a los de la vivienda popular en general, en algunos aspectos a pesar de diferencias en el sistema socioeconómico e ideológico, lo que hace pensar que esos problemas pueden estar derivados de actitudes de fondo que pueden tener que ver con la poca valoración que estos edificios han tenido.

No se les ha considerado de verdad como elementos valiosos de la cultura y del modo de vida populares; eso sin hablar de que la misma cultura popular ha sido relegada a un segundo plano en favor de otra cultura más universal, tanto en los antes llamados campos socialista o capitalista.

Parecen haber predominado los prejuicios contra lo no elaborado o no adornado con el barniz de la universalidad. El cual se ha decantado más adelante con cruda globalización. Sin embargo los particularismos han sido menospreciados como inservibles y no aprovechables para el desarrollo de una cultura verdaderamente universal: ¡De aquellas lluvias vienen estos lodos!

Notas

1. Una ilustración de esto lo podemos encontrar en algunas *ciudadelas* recogidas en las publicaciones tituladas *La Habana. Guía de Arquitectura*. La Habana. Sevilla, 1998; editada conjuntamente por la ciudad de La Habana, la Junta de Andalucía y la Agencia Española de Cooperación Internacional y en *La Habana Colonial. Guía de Arquitectura*. La Habana-Sevilla, 1995 (2ª edición), editada por los mismos organismos que la obra anteriormente mencionada.

2. *Los corrales de vecinos sevillanos*, de Francisco Morales Padrón.

3. A la Presidenta del Comité (CDR o Comité de Defensa de la Revolución) y a la "guardiana" o encargada del orden y mantenimiento de la Plaza Vieja (quizás la vecina más antigua). Esta ciudadela es el último edificio pendiente de restaurar de toda la Plaza Vieja, quizás por la dificultad de reubicar a todos los vecinos (54 familias y más de 100 vecinos); tuve ocasión de ver el proyecto de rehabilitación, obra de la arquitecta Zoila Cuadras y que me fue cedido amablemente por ella para ilustrar este trabajo.

4. A un antiguo vecino de origen jamaicano y de ajetreada vida y a una joven empleada de la Dirección de Arquitectura, que vive allí con su familia.

5. Al responsable de las actividades culturales y representante de los vecinos, un joven practicante de la santería, a una vieja trabajadora ya retirada pero muy activa, y a una anciana que era la vecina más antigua de la ciudadela.

6. Sería más exacto decir cuadras, ya que esta denominación, de origen norteamericano ha sido la que se ha impuesto en Cuba. Con ella se viene a designar el tramo de calle que hay entre cruce y cruce con otras. Esta denominación, pues, supone unidades de superficie menores a la de la manzana.

7. Que en La Habana, para diferenciarlos de los edificadas, son llamados "solares yermos".

8. *Estudios médico-topográficos sevillanos*.

9. A veces son varios los propietarios o las propietarias o, en los casos más recientes, son sociedades

anónimas o Juntas de Compensación; pero en los estos caso la propiedad del edificio se mantiene indivisible como una sola.

10. Debería haberse hecho un estudio económico de esta situación, para comprobar si esos edificios no hubieran sido también más rentables al derribarse que al mantenerse, dado el aumento del coste de la vida, inferior al aumento del precio de la vivienda, sobre todo en los últimos años (un 25% en los últimos 5 años). De todos modos, sí es verdad que quizás se hubiera paliado este deterioro, aunque a costa de presionar aún más a un sector de la población bastante desfavorecido.

11. Una descripción se puede encontrar una descripción (aunque subjetiva del biografado) de los diversos tipos mencionados en *Biografía de un cimarrón*, de Miguel Barnet.

12. Corral del Rocío, Corral de los Corchos, la Cerca Hermosa, por ejemplo.

13. Piedras que, junto con los caracoles, sirven para la adivinación o los diversos trabajos de la Regla de Ocha o Santería.

14. En *Los tambores Batá*, Fernando Ortiz relata cómo los lugares en donde estaban esos atributos eran los principales objetivos de las redadas de la policía, en las épocas de mayor clandestinidad de estos cultos y la desaparición de estos atributos de los *santos* y sus *otás* eran un auténtico descalabro para el santero o la santera.

15. Por ejemplo, Yemayá como la Virgen de Regla, Changó como Santa Barbará, Ochún como la Virgen de la Caridad del Cobre.

16. Agrupaciones.

17. Cuando lo hay.

18. Esta división en áreas: área-dólar y área para el peso, es una característica de la economía cubana de la actualidad. Con esta medida el gobierno cubano pretende obtener capitalización para poder llevar a cabo sus proyectos socialistas (paliando el efecto de la disminución drástica de la zafra del azúcar en los últimos años, debido a la bajada de los precios de este producto), siguiendo unas tesis y unas estrategias que recuerdan, salvando las distancias, a las mantenidas por el gobierno chino en su país. También crea fuente de desigualdad, lo que es celosamente vigilado por el Partido Comunista Cubano que quiere evitar cualquier vuelta al capitalismo.

19. Donde tuve ocasión de hacer dos de las entrevistas.

20. En este sentido, me parece que es un interesante ejemplo, en Cuba, (de cómo pueden ejercer esta función los rituales festivos) el caso de la fiesta de las Parrandas, cuya importancia me la hizo ver Zoila Cuadras. En la provincia de Santa Clara (en el centro-norte del país) realizadas en varias localidades, pero principalmente en la localidad de Remedios. En estas fiestas los vecinos tienen ocasión de reforzar los lazos con su barrios (siguiendo la clásica división de dos mitades) y encuentran una excusa para volver a ellos una vez al año, cuando residen fuera de su ciudad. Ver más detalles en la obra: *La Parranda*, cuyo autor es Jorge Ángel Hernández Pérez y que está editada por la Fundación Fernando Ortiz. La Habana, 2000.

21. En *Los negros curros*, de Fernando Ortiz, por ejemplo.

22. Debe tenerse en cuenta que, en La Habana, cada costado de una plaza se considera prolongación de una de las calles que a ella convergen, careciendo esta plaza de numeración propia. A todo ello hay que añadir la costumbre de definir los tramos de las calles en función de sus intersecciones con otras, al igual que ocurre en algunas ciudades españolas pero no en Andalucía.

23. Las microbrigadas fueron agrupaciones propiciadas para fomentar la autoconstrucción y desarrollar la construcción de viviendas en momentos de gran escasez y los repartos son agrupaciones de barrios, según me hizo ver la Antropóloga Rosa María Lahaye. También se puede ampliar información sobre este tema en el artículo de Mario Coyula que figura en la Bibliografía.

24. Este parámetro de la negritud me fue sugerido que lo estudiara incluso antes de realizar el trabajo de campo, por el profesor de Historia de América de la Universidad de Sevilla D. Pablo Tornero Tinajero que conoce bien la Habana y su historia.

25. Me refiero al Corral de los Fideos trianero, que fue hospital de negros en el siglo XVI)

26. Ver *Biografía de un cimarrón*, de Miguel Barnet.

27. Por ejemplo, la rumba o el guaguancó entre los trabajadores portuarios del barrio de San Isidro.

28. Provocando transculturación, según el concepto del eminente antropólogo cubano Fernando Ortiz.

29. He de hacer notar que en una de mis visitas observé a algunos hombres en la puerta de la Casa del Conde Cañongo jugando al dominó (juego muy común en Cuba, con dos variantes, el de 6 puntos -propio del occidente- y el de 9 puntos -propio del Oriente-). No se si esa es una forma habitual de uso del espacio por los hombres o ello era debido al estado ruinoso del patio del edificio, con filtraciones (la humedad ambiental y climática también puede ser un elemento diferencial con Andalucía) y desplomes en varios puntos. Tampoco se la etnia exacta o la filiación religiosa (si es que la había) de estos hombres, lo cual podría habernos dado algunas explicaciones sobre la cuestión.

30. De hecho yo mismo he podido constatar algunas.

31. Si exceptuamos algunos bloques de viviendas de la barriada sevillana de Los Pajaritos, construida en los años sesenta, pero cuya tipología ya tuve ocasión de distinguirla de los patios de vecinos, sobre todo por razones morfológicas y también por razón de la cultura del espacio, en mi reciente tesis leída en 2003 (Morgado, 2003).

32. Excepto la ITE ya mencionada anteriormente en este trabajo y las normativas que obligan al mantenimiento con escaso éxito práctico.

33. Incluidos los que provenían de la península ibérica, adonde habían ido llegando a lo largo de varios siglos desde la época islámica, tal como atestigua Fernando Ortiz en su libro *Los negros curros*.

34. En la *ciudadela* denominada La California, situada en el municipio de El Vedado de la provincia de Ciudad de La Habana, donde predominaban los practicantes de la santería, el autor del proyecto inicial (que luego no se cumplió) de restauración de la misma: ..., con quien estuvimos conversando y nos proporcionó valioso material bibliográfico, nos comentaba que su proyecto incluía la distribución del patio de la *ciudadela* en torno a una ceiba (sagrada tanto para los originales tahínos y siboneyes de Cuba, como para los descendientes de esclavos africanos posteriores) con zonas con diferentes colores, correspondientes a los distintivos de los orichas venerados por otros tantos santeros/as de esta *ciudadela*.

35. Nótese que en estos ejemplos que pongo, sólo en el primer caso y el último estamos hablando de edificios construidos ex-profeso como *corrales de vecinos*, ya que los otros eran antiguas casas-palacio que han pasado por muy diversos usos; como podría ser el caso de un alto porcentaje de las *ciudadelas* del centro histórico de La Habana.

Bibliografía

Bay Sevilla, Luis

1924 *La vivienda del pobre*. La Habana, Imprenta Montalvo, Cárdenas y Cía.

Barnet, Miguel.

1968 *Biografía de un cimarrón*. La Habana, Ediciones huracán. Instituto del Libro.

Cárdenas, Eliana.

1999 "¿Qué hacer con La Habana ahora?", *Revista Arquitectura y Urbanismo*, vol. XX, nº 1, 1999.

Publicación de la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. La Habana.

Collado, Ramón (y otros)

1998 *San Isidro, la nueva imagen. Proyecto social para la revitalización integral de un barrio habanero*. Ciudad City, volumen 3, 1998. Pamplona y La Habana. Ediciones Boloña, Colección Arcos.

Constitución...

1992 *Constitución de la República de Cuba*. La Habana, Editora Política.

Coyula, Mario

1985 "Vivienda, renovación urbana y Poder Popular (1ª parte)", *Revista Arquitectura y Urbanismo*, vol. V, nº 2, 1985. Publicación de la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. La Habana.

Eguren, Gustavo (y David Hernández Montesinos)

1995 *La Habana*. Madrid, Ediciones Júcar.

García Fernández, Emilio (y otros)

1998 *Oficina de Rehabilitación del Malecón. El malecón de La Habana, un proceso de transformación y cooperación. Programa malecón España + Cuba*. Ciudad City, volumen 3. 1998. Ediciones Boloña, Colección Arcos. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Hauser, Philippe

1882 *Estudios médico-topográficos de Sevilla*. Sevilla, Tipogr. Círculo Liberal.

Hernández, Óscar

1985 "Vivienda, tipología y formas de planeamiento urbano", *Revista Arquitectura y Urbanismo*, vol. V, nº 2, 1985. Publicación de la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. La Habana.

Lachatañeré, Rómulo

1992 *Manual de santería*. La Habana, Colección Echú Bi. Editorial de Ciencias Sociales, 2001.

Martín Zequeira, María Elena (y Eduardo Luis Rodríguez Fernández)

1995 *Dirección Provincial de Planificación Física y Arquitectura. Consejo de la Administración Provincial. Ciudad de La Habana. La Habana Colonial. Guía de Arquitectura*. La Habana / Sevilla, 1995 (2ª edición) editada conjuntamente por la ciudad de La Habana, la Junta de Andalucía y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

1998 *Dirección Provincial de Planificación Física y Arquitectura. Consejo de la Administración Provincial. Ciudad de La Habana. La Habana. Guía de Arquitectura*. La Habana / Sevilla, 1998; editada conjuntamente por la ciudad de La Habana, la Junta de Andalucía y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Mathar M'Bow, Amadou

1984 "Llamamiento para la salvaguarda de La Habana Vieja", *Revista Arquitectura y Urbanismo*, vol. V, nº 2, 1984. Publicación de la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. La Habana.

Montoto y Rautenstrauch, Luis

1981 *Los corrales de vecinos (Costumbres populares andaluzas)*. Sevilla, Edit. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento. Biblioteca de Temas Sevillanos, nº 11.

Morales Padrón, Francisco

1981 *Los corrales de vecinos de Sevilla. Anales de la Universidad Hispalense*, Serie Filosofía y Letras, nº 22. Los corrales de vecinos sevillanos. Sevilla, 1974. Y también Francisco Morales Padrón *Los Corrales. Cosas de Sevilla*, nº 15. Sevilla, Edit. Ayuntamiento de Sevilla.

Morgado Giraldo, Ricardo

1993a *Los corrales y patios de vecinos de Triana*. Sevilla, 1993.

1993b "Los corrales y patios de Triana: Perspectivas psico-antropológicas". *Demófilo. Revista de cultura tradicional. El Folk-Lore Andaluz*. 2ª época; número 11. Edit. Fundación Machado. Sevilla, 1993: 133-150.

1997 "Cofradías y enculturación en Sevilla". Comunicación presentada en el *Curso de religiosidad popular* celebrado en Andújar, en octubre de 1997.

2000 *Las relaciones casero-inquilino en los corrales de vecinos de Triana*. Sevilla, 2000 (leído como trabajo para la obtención de la suficiencia investigadora, en el mes de enero, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, con la calificación de "Sobresaliente por unanimidad").

2003 *Uso del espacio y sociabilidad en los corrales de vecinos trianeros*. Tesis doctoral, leída el 21 de julio de 2003, con la calificación de "Sobresaliente cum laude por unanimidad".

Ortiz, Fernando

1963 *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar (Advertencias de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación)*. Introducción de Bronislaw Malinowski. Dirección de Publicaciones. Universidad Central de Las Villas.

1995 *Los tambores Batá. Los instrumentos de la música afrocubana*. La Habana, Editorial Letras Cubanas.

1986 *Los negros curros*. La Habana, Instituto cubano del libro, 1995.

Rodríguez Alomá, Patricia.

1996 *Viaje en la memoria. Apuntes para un acercamiento a La Habana Vieja*. Ciudad City, volumen 2, 1996. Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.

Rodríguez Alomá, Patricia (y Alina Ochoa Alomá)

1999 *Desafío de una utopía. Una estrategia integral para la gestión de salvaguarda de La Habana Vieja*. Oficina del historiador de la Ciudad de La Habana. Ciudad City, volumen 4. La Habana, Ediciones Boloña, Colección Arcos.

Rojas, Ángela

1984 "La remodelación de zonas de viviendas. Apuntes para un método", *Revista Arquitectura y Urbanismo*, vol. V, nº 2, 1984. Publicación de la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. La Habana.

Segre, Roberto

1979 "Cap. 1. Clases sociales y tipología de la vivienda (1900-1933)", en *La vivienda en Cuba: república y revolución*. La Habana, Departamento de actividades culturales de la Universidad de La Habana. Premio de ensayo 13 de marzo.

Zardoya Loureda, María Victoria

2003 "La ciudadela habanera. Antecedentes históricos" (artículo facilitado por la autora).
1999 "El epílogo de la casa tradicional habanera", *Revista Arquitectura y Urbanismo*, vol. XX, n° 1,
1999. Publicación de la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio
Echeverría. La Habana.

Publicado: 2005-01

